



Gobierno de la Provincia de Mendoza
República Argentina

Disposición

Número: DI-2023-03390368-GDEMZA-DGCPYGB#MHYF

Mendoza,

Lunes 8 de Mayo de 2023

Referencia: Gestión de la Licitación Pública de Convenio Marco N° 10606-4-AM23 para la Contratación del servicio de telefonía celular para la Administración Provincial y otros Organismos

Vista la nota N° NO-2023-03327301-GDEMZA-MHYF, vinculada en el orden N° 115 del expediente electrónico EX-2023-00627386- -GDEMZA-DGCPYGB#MHYF; y

CONSIDERANDO:

Que por Disposición N° DI-2023-02831458-GDEMZA-DGCPYGB#MHYF de orden N° 105, del expediente de referencia, se adjudicó la Licitación Pública de Convenio Marco N° 10606-4-LPU23 para la Contratación del servicio de telefonía celular para la Administración Provincial y otros Organismos, donde resultaron adjudicadas las ofertas de los proveedores:

- AMX ARGENTINAS.A., para los renglones N° 6 a 10
- INFOCUYOS.A., para los renglones N° 10 a 13

Que en la nota antes mencionada, el Sr. Ministro de Hacienda y Finanzas, indica que: “En consideración a la reciente aprobación del Acuerdo Marco N° 10606-4-AM23 s/ "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE TELEFONÍA CELULAR PARA LA ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL Y OTROS ORGANISMOS", y la necesidad actual de mantener la centralización de la administración presupuestaria del gasto -a través de la partida 41310, con la intervención de Contaduría General y la Dirección de Informática y Comunicaciones-, se solicita a esa Dirección General de Contrataciones adoptar las medidas conducentes que viabilicen tal gestión, hasta tanto este Ministerio de Hacienda y Finanzas imparta nuevas instrucciones operativas.”

Que en función de las instrucciones impartidas por el Ministerio de Hacienda y Finanzas, corresponde proceder a inhabilitar la disponibilidad de las ofertas para los Renglón N° 6 a 10 – Grupo N° 2 -Servicios telefónicos sin provisión de equipos.

Que por otro lado, corresponde comunicar a los organismos de la Dirección de Informática y Comunicaciones y de la Contaduría General de la Provincia, como asimismo al proveedor seleccionado –AMX ARGENTINA S.A.- a los efectos de que tomen conocimiento de las instrucciones operativas impartidas por el Ministerio de Hacienda y Finanzas y cumplan en consecuencia con las gestiones pertinentes que viabilicen tanto la contratación como la ejecución de la contratación de los servicios que integran el objeto del Acuerdo Marco 10606-4-AM22

Que la presente se dicta en el ejercicio de las facultades previstas por los artículos 131 inc. d) y 141 de la Ley 8.706. Porello, y en ejercicio de sus facultades;

**EL DIRECTOR GENERAL DE CONTRATACIONES
PÚBLICAS Y GESTIÓN DE BIENES**

D I S P O N E:

Artículo 1º: Inhabilitar la disponibilidad de las ofertas previstas en los Renglones N° 6 a 10 – Grupo N° 2 - Servicios telefónicos sin provisión de equipos de la Licitación Pública de Convenio Marco N° 10606 - 4 - LPU23 para la Contratación del servicio de telefonía celular para la Administración Provincial y otros Organismos.

Artículo 2º: Instrúyase a la Coordinación Administrativa de esta Dirección General, para que intervenga en el Sistema COMPR.AR a los fines establecidos en los artículos precedentes.

Artículo 3º: Comuníquese a los organismos de la Dirección de Informática y Comunicaciones y de la Contaduría General de la Provincia, como asimismo al proveedor seleccionado –AMX ARGENTINA SA- a los efectos de que tomen conocimiento de las instrucciones operativas impartidas por el Ministerio de Hacienda y Finanzas y cumplan en consecuencia con las gestiones pertinentes que viabilicen tanto la contratación como la ejecución de la contratación de los servicios que integran el objeto del Acuerdo Marco 10606-4-AM22.

Artículo 4º: Notifíquese, comuníquese, publíquese en el Portal Web de la Dirección General de Contrataciones Públicas y Gestión de Bienes www.compras.mendoza.gov.ar, cópiese y archívese.

Digitally signed by GDE GDEMZA - Gestion Documental Electronica MENDOZA
DN: cn=GDE GDEMZA - Gestion Documental Electronica MENDOZA, c=AR, o=Ministerio de Gobierno Trabajo y Justicia,
ou=Direccion General de Informatica y Comunicaciones, serialNumber=CUIT 30999130638
Date: 2023.05.08 15:21:04 -03'00'

Dr Roberto Reta
Director de Contrataciones Públicas y Gestión de Bienes
Dirección General Contrataciones Públicas y Gestión de Bienes
Ministerio de Hacienda y Finanzas

Digitally signed by GDE GDEMZA - Gestion Documental Electronica
MENDOZA
DN: cn=GDE GDEMZA - Gestion Documental Electronica
MENDOZA, c=AR, o=Ministerio de Gobierno Trabajo y Justicia,
ou=Direccion General de Informatica y Comunicaciones,
serialNumber=CUIT 30999130638
Date: 2023.05.08 15:21:07 -03'00'